

Proceso: SUCESIÓN
Demandante: ALISON MENDEZ MARTINEZ Y KAREN ANDREA MENDEZ MARTINEZ
Causante: OTONIEL MENDEZ VARGAS
RADICACION: 2020-00537-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvase proveer, Santiago de Cali, febrero 08 de 2021
La Secretaria

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ

Auto Trámite No.186

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las actuaciones surtidas en el presente asunto, se observa que se encuentra pendiente la publicación del edicto emplazatorio, y tramitar el oficio dirigido a la Administración de Impuestos Nacionales

Así las cosas, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la parte actora, para que realice las gestiones pertinentes a fin continuar con los trámites de la demanda, so pena de tenerse por desistida la actuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.

JUEZ

03

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f9ef4ad289096b8523aa9d663697ff59774313a17ae99088f73bfa8e7dac52f**
Documento generado en 08/02/2021 01:09:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No.20 de hoy FEBRERO 09 de 2021, se notifica a las partes el auto anterior.
MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ
La secretaria